

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ROBERTO CHAPULA DE LA MORA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS GONZALO ISIDRO SANCHEZ PRADO Y FERNANDO RAMIREZ GONZALEZ.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Señoras y señores Diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día, sesión pública ordinaria número diecinueve correspondiente al Segundo Periodo **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración del quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número dieciocho, celebrada el día 28 de julio del año 2009; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a favor de la C. María Figueroa Medina; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la C. Pastora Leticia Ferraez Lepe; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la C. Estela Díaz Farías; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la C. Carmen Alicia Nava Negrete; **IX.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor del C. Helidoro Rincón Vizcaíno; **X.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura y Deporte, relativo a la iniciativa de Ley del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa; **XI.-** Asuntos Generales; **XII.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **XIII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado Secretario. Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su permiso Diputado Presidente, para solicitarle respetuosamente el que podamos retirar del orden del día el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la C. Pastora Leticia Ferraez Lepe. Es cuanto Diputado

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Francisco Anzar Herrera que se contempla en el punto número VI y recorrer los siguientes a los números VI, VII, VIII, IX, X y XI. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba la modificación que se propone al orden del día que acaba de ser leído por el Diputado Francisco Anzar favor de manifestarlo levantando su mano, le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado Secretario. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el orden del día que fue leído con la modificación correspondiente. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula de La Mora; Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. Pedro Gildo Rodríguez; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; el de la voz Dip. Fernando Ramírez González presente; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga; Dip. Gabriela de La Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón; Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño, Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González. Le informo Diputado Presidente que se encuentran presentes 19 Diputadas y Diputados que integran esta Legislatura, faltando con justificación los Diputados Pedro Peralta Rivas, el Diputado Humberto Cabrera Dueñas, la Diputada Miriam Yadira Lara Arteaga, la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón y el Diputado David Rodríguez Brizuela. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado Secretario. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y Diputadas y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las trece horas con diez minutos del día trece de agosto del año 2009, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse muchas gracias. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número dieciocho celebrada el día 28 de julio del presente año.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Con su permiso Diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión pública ordinaria número dieciocho celebrada el día 28 de julio del presente año, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias Diputado Secretario. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias Diputado secretario. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente. Se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias Diputado Secretario. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente. Como no hay ninguna observación. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá al dictamen relativo a la Iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a favor del C. María Figueroa Medina. Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su permiso Diputado Presidente, en virtud de que los dictamen contemplado en el punto del quinto al octavo del orden del día ya se encuentran en poder de todas y todos los legisladores. Con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Local, 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 141, 142, y 143 del Reglamento, solicito someta a la consideración de la H. Asamblea la propuesta para obviar la lectura de los considerandos de dichos documentos para leer únicamente los artículos y transitorios de los mismos y posteriormente proceder a su discusión y votación, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Francisco Anzar tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias Diputado Secretario. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar para que inicie con la lectura de lo antes aprobado del dictamen contemplado en el punto quinto del orden del día, corrijo lo va a leer el Diputado Pedro Gildo.

DIP. GILDO RODRIGUEZ. DA LECTURA A LO APROBADO ANTERIORMENTE, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO No. 598.**

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa...Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias señor Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? se procederá a votar de la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Sánchez a favor.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Chapula, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 18 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no se emitieron votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputados Secretarios. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 18 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Paco Anzar para que de lectura a los artículos resolutivo y transitorio del dictamen contemplado en el punto de referencia del orden del día.

DIP. ANZAR HERRERA. DA LECTURA A LO APROBADO ANTERIORMENTE, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO No. 599.**

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias Diputado de conformidad. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias Diputado Secretario. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, como ningún Diputado hace uso de la palabra Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? se procederá a votar la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Sánchez a favor.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Chapula, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Le Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 18 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no hubo votos en contra ni abstenciones al dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias señores Diputados Secretarios. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 18 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede la palabra al Diputado Luis Gaitán Cabera, para que de lectura a los artículos resolutivo y transitorio del dictamen contemplado en el punto VII del orden del día.

DIP. GAITAN CABRERA. DA LECTURA A LO APROBADO ANTERIORMENTE, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO No. 600.**

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias señor Diputado. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado Secretario. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, como ningún Diputado hace uso de la palabra. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? se procederá a votar la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Sánchez a favor.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Chapula, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 18 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no se emitieron votos en contra al dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputados Secretarios. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 18 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo García Arías, para que de lectura a los artículos resolutivo y transitorio del dictamen contemplado en el orden del día

DIP. GARCIA ARIAS. DA LECTURA A LO APROBADO ANTERIORMENTE, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO No. 601.**

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado Secretario. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? se procederá a votar la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Sánchez, a favor.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Chapula, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 18 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no hubo votos en contra ni abstenciones al dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias señores Diputados. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 18 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de darle lectura solicito al Diputado Luis Gaitán Cabrera, Vicepresidente de la Mesa Directiva, pasar por favor aquí a la Presidencia de este Honorable Congreso.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula de la Mora.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado Secretario, en virtud de que el dictamen contemplado en el punto correspondiente ya obra en poder de todos los legisladores, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141,142 y 143 de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la H. Asamblea la propuesta de obviar la parte del articulado para dar lectura a los considerandos y los artículos transitorios de los mismos, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Roberto Chapula de la Mora. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta anterior, por lo tanto. Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula de la Mora, para que inicie con la lectura de lo antes aprobado, del dictamen de referencia contemplado en el punto número X del orden del día.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. DA LECTURA A LO APROBADO ANTERIORMENTE, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO No. 602.**

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Roberto Chapula. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Muchas gracias señor Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea en lo general el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Antes de llevar a cabo la votación en lo general del presente dictamen, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si desean reservarse para discutir y votar por separado algún Capítulo o artículo de la presente Ley, porque en caso de que no se reserven, proceder a la votación conforme lo establece el artículo 146 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Es decir en un solo acto, tanto en lo general como en lo particular. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, sobres si se procede a la votación conforme lo establece el artículo 146 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en un solo acto tanto en lo general como en lo particular.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en un solo acto, si es de aprobarse el presente dictamen tanto en lo general como en lo particular. Por la afirmativa

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Se procederá a votar la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor en lo general y en lo particular.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Sánchez a favor en lo general y en lo particular y sin reserva alguna.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Gaitán, a favor en lo general y sin reserva alguna.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 18 votos a favor en lo general y en lo particular del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputada Presidenta que no hubo votos en contra ni abstenciones en lo general y en lo particular del dictamen que nos ocupa.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 18 votos en lo general y en lo particular el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Así mismo solicito al Diputado Presidente Roberto Chapula de la Mora, sea tan amable de ocupar su lugar en la Presidencia de esta Mesa Directiva.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo, en razón de que voy a hacer uso de la palabra para presentar una iniciativa solicito al Diputado Luis Gaitán pase aquí a la Presidencia de la Mesa Directiva a presidir los trabajo de la sesión.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Roberto Chapula de la Mora.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado Presidente. CC.SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E S. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA. Diputado integrante del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 37 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 22 fracción I y 83 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de su Reglamento, presentó a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 22 de su Reglamento, fundamentándola mediante la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Que mediante Decreto 321, publicado en el Periódico Oficial el 27 de mayo del 2008, se reformó el segundo párrafo del artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, con el objeto de ampliar los períodos ordinarios de sesiones para fortalecer el trabajo de las Comisiones Permanentes de este H. Congreso del Estado, además de poder desahogar las labores legislativas aún pendiente en materia de fortalecimiento del Poder Legislativo.

Que dicha reforma, conllevó a que esta Soberanía modificara el segundo párrafo del artículo 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo que se llevó a cabo mediante Decreto 342, aprobado con fecha 14 de julio del 2008 y publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de julio del 2008.

Que en base a lo anterior, y en virtud de que tanto el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, como el numeral 22 de su Reglamento, señalan el primero que: *“El Congreso o la Comisión Permanente, en su caso, se constituirá en Comisión Instaladora de la siguiente Legislatura, lo que deberá comunicar por escrito en el mes de*

agosto al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral del Estado. Con ese carácter instalará la junta previa de la nueva Legislatura”.

Mientras que el segundo establece que:” *en la segunda quincena de agosto del año de la elección, el Congreso o la Comisión Permanente, en su caso, se constituirá en Comisión Instaladora de la Legislatura que le sucederá. De inmediato lo comunicará al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral del Estado y procederá a ejecutar las acciones preliminares a la Junta Previa a que se refiere la fracción III, del artículo 28 de la Ley,.....”*, de lo anterior se observa la necesidad de reformar dichos artículos, dado que, de acuerdo al artículo 21 de la Constitución Local, el Congreso es la institución que representa al Poder Legislativo, por lo que en todo caso debió de haberse establecido el procedimiento por el cual el Congreso, como institución, elegiría en el mes de agosto, a la Comisión Instaladora, ya que de acuerdo a la reforma del Decreto 342, en éste mes el Congreso aún se encuentra dentro de su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal y por lo tanto, lo correcto sería, que se hubiera establecido el procedimiento para elegir de entre todos los Diputados a los integrantes de la Comisión Instaladora de la nueva Legislatura, por estar dentro de un Período Ordinario

Ahora bien, en base a lo anterior, se considera urgente y necesario, reformar los artículos 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 22 de su Reglamento, a efecto de que se señale claramente dentro de estos dos numerales, que será la Comisión Permanente la que se constituya en Comisión Instaladora y dentro de la primera quincena del mes de septiembre, en el cual ya se encontrará la misma fungiendo por iniciar el período de receso el día primero de septiembre, ya que es importante que la legislación secundaria establezca los mecanismos acordes a la Constitución Local.

Por lo antes expuesto y fundado someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 27 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 22 DE SU REGLAMENTO.

ARTICULO PRIMERO.- Se reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para quedar como sigue:

“ARTICULO 27.- En el año de la elección de la Legislatura, la Comisión Permanente, se constituirá en Comisión Instaladora de la siguiente Legislatura, lo que deberá comunicar por escrito en la **primera quincena del mes de septiembre** al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral del Estado. Con ese carácter instalará la junta previa de la nueva Legislatura”.

ARTICULO SEGUNDO.- Se reforma el primer párrafo del artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para quedar como sigue:

“Artículo 22.- En la **primera quincena del mes de septiembre** del año de la elección, la Comisión Permanente, se constituirá en Comisión Instaladora de la Legislatura que le sucederá. De inmediato lo comunicará al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral del Estado y procederá a ejecutar las acciones preliminares a la junta previa a que se refiere la fracción III del artículo 28 de la Ley, haciéndolo de la siguiente manera:

a) a la e).-

T R A N S I T O R I O

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”

El Gobernador del Estado dispondrá su publique, circule y observe.

El suscrito solicita que por la urgencia del caso y con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, 141, 142, 143 y 144 de su Reglamento se someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa de todos los trámites de la presente iniciativa y someta en este momento a su discusión y en su caso aprobación. **A t e n t a m e n t e.**
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Colima, Col., agosto 13 de 2009. DIP. LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Como es de verse compañeros la urgencia de discutir y votar esta iniciativa es con el fin de adecuar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento a la reforma constitucional... esta Soberanía con el fin de que en el mes de septiembre cuando este instalada la Comisión Permanente sea del primero al quince cuando se pida la información al organismo electoral y al Tribunal sobre los nuevos Diputados que integrarán la legislatura y se establezca la comisión instaladora es ajustar la Ley a la reforma constitucional y que estamos obligados a hacerlo. Por eso es la urgencia y de carácter institucional esta propuesta, es cuanto Diputado Presidente. **APROBADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 603**

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Roberto Chapula. Adelante Diputado

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Para ratificar por la urgencia del caso y con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, 141, 142, 143 y 144 de su Reglamento solicito se someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de

dispensa de todos los trámites de la presente iniciativa y someta en este momento a su discusión, era para ratificar la petición

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Roberto Chapula, compañeras y compañeros Diputados. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa de todo trámite del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? se procederá a votar la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Sánchez a favor

DIP. VPDTE. GAITÁN CABRERA. Gaitán, a favor.

DIP. SRIO. SANCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por 16 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo a usted Diputado Presidente que no hubo votos en contra y solo hubo 1 abstención al dictamen que nos ocupa.

DIP. VPDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 16 votos el documento que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Y solicito al Diputado Roberto Chapula de la Mora, sea tan amable en ocupar su lugar en esta Mesa Directiva.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión pública ordinaria a celebrarse el martes 18 de agosto del presente años a partir de las 11:00 horas. Finalmente agotados los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie,

para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las catorce horas con cinco minutos del día trece de agosto del año 2009, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia muchas gracias